

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Personal

2026/04756 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la designación de miembros de la comisión de valoración de la convocatoria para la provisión definitiva por el procedimiento de concurso de méritos de dos puestos de trabajo de Jefatura Sección (TD), categoría arqueólogo/a.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 17 de abril de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

"Primero.- Designar nominalmente a las siguientes personas funcionarias de carrera que se integran como personal miembro de la Comisión de Valoración de la convocatoria para la provisión definitiva por el sistema de concurso de méritos de dos puestos de trabajo de Jefatura Sección (TD) categoría Arqueólogo/a.

Presidente titular: Vicente José Salvador Escoto, Jefe Área (TD) del Área de Empleo Público.

Presidenta suplente: María Reyes Tamarit Alfonso, Jefa Servicio (TD) del Servicio de Acceso al Empleo Público y Carrera Profesional.

Secretario titular: José Antonio Martínez Beltrán, Secretario General de la Administración Municipal.

Secretario suplente: José Vicente Ruano Vila, Secretario Área II.

Vocal 1 titular: María Francisca Tamarit Vallés, Jefa Sección Adjunta Jefatura Servicio (TD) del Servicio de Secretaría General.

Vocal 1 suplente: Clara Pascual Raga, Jefa Sección (TD) de la Sección de Evaluación de Servicios y Personas y Gestión de la Calidad del Servicio de Personal.

Vocal 2 titular: Manuel Carreño Gumbau, Jefe Sección (TD) de la Sección de Apoyo a la Secretaría General del Servicio de Servicios Generales.

Vocal 2 suplente: Sonia Morales Ariza, Jefa Servicio (TD) del Servicio de Comunicación.

Vocal 3 titular: Asunción María Abad Tora, Jefa Sección (TD) de la Oficina de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones y Relaciones con el Defensor del Pueblo y el Síndic de Greuges del Servicio de Sociedad de la Información, Transparencia y Simplificación de Procesos.



Vocal 3 suplente: Nuria Díez Fora, Jefa Servicio (TD) del Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana.

Segundo.- Por la secretaría se dará la publicidad debida en el presente acuerdo y se impulsará de oficio los trámites pertinentes."

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

València, 21 de abril de 2026.—El secretario general de la Administración Municipal, José Antonio Martínez Beltrán.

